

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8936**      *PUBLI PUNTO SEVILLA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 4/2011, dimanante de Autos número 1420/09, a instancia de don Miguel Barón Hidalgo contra "Publipunto Sevilla, Sociedad Limitada", en la que con fecha 27 de marzo de 2012, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Publipunto Sevilla, Sociedad Limitada", con CIF B-41714551 en situación de Insolvencia por importe de 34.097,32 euros de principal, más la cantidad de 6.819 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120021686-1**